

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS		FECHA DE APROBACION 01/02/2021
			PAGINA 1 de 4

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-009-2025

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL Y BIOSALUDABLE EN EL CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE REGIDOR, BOLÍVAR."

FECHA: 18 DE MARZO DE 2025

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los **REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURIDICA**.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT/C.C.	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELEFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	T & D INGENIERIA S.A.S.	901318396-6	Floridablanca, Santander	CR 21 – 152 - 30	3147946761	CARLOS ANDRES VEGA PEREZ

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	1 Cumple Folio 2-3	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 4	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 5-8	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 9-15	



FONCOLOMBIA

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

FECHA DE APROBACION
01/02/2021

PAGINA
1 de 4

CERTIFICADO LEGAL	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	Cumple Folio 16-19
PARA PERSONAS NATURALES		N/A
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL		N/A
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES		Cumple Folio 20-21
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		Cumple Folio 22-23
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		Cumple Folio 24-25
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION.		Cumple Folio 26
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES		Cumple Folio 29
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA		N/A
DECLARACION JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR		Cumple Folio 30-31
VERIFICACION DE LA SITUACION MILITAR		Cumple Folio 32-77
COMPROMISO ANTICORRUPCION		N/A
INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROponentES (RUP)		Cumple Folio 78-80
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS		Cumple Folio 269-270
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACION DE VIGENCIA		SEGUROS DEL ESTADO S.A.S No. 75-44-101144140
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		Folio 269-270

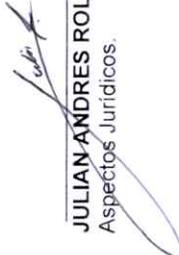
	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS		FECHA DE APROBACION 01/02/2021
			PAGINA 1 de 4

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURIDICO
1	T & D INGENIERIA S.A.S.	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2025.


JULIAN ANDRES ROLON DIAZ
 Aspectos Jurídicos.

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-009-2025

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL Y BIOSALUDABLE EN EL CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE REGIDOR, BOLÍVAR."

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: TRESCIENTOS TRES MILLONES, ONCE MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS, (\$303.011.526,98)

El día 17 de marzo de 2025, de acuerdo con el cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	T & D INGENIERIA S.A.S.	270

**1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO
EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).**

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	<p>Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas.</p> <p>El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la "CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE PARQUES, Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O CULTURALES Y/O SOCIALES Y/O INSTITUCIONALES" cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.</p> <p>Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único</p>	CUMPLE		<p>CTO1: SAMC – 005 - 2021 RUP – 14 Adecuación de las instalaciones locativas donde funciona el centro de vida casa del adulto matusalén en el municipio de barranco de loba FOLIO 83-95</p> <p>CTO2: SAMC – 003 - 2021 RUP – 18 Adecuación y mejoramiento de las baterías sanitarias y aulas escolares en diferentes sedes educativas del municipio de barranco de loba bolivar FOLIO 96-107</p>

de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN
70111700	Parques, jardines y huertas.
72153100	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72141500	Servicios de preparación de tierras.
72152700	Servicios de instalación y reparación de concretos.
81101500	Ingeniería civil y arquitectura

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.

CTO3: SAMC – 002 - 2021
RUP – 22
Mejoramiento y adecuación de las instalaciones locativas donde funciona la sede de la policía nacional ubicada en el municipio de barranco de loba, Bolívar
FOLIO 108-120

CTO4: SAMC – 002 - 2022
RUP – 24
Construcción de 7 parques infantiles en zona rural y urbana del municipio de barranco de loba
FOLIO 121-131

CTO5: SAMC – 012 - 2022
RUP – 28
Mantenimiento y rehabilitación del centro de desarrollo infantil en el corregimiento de Juana Sánchez jurisdicción en el municipio de hatillo de loba, Bolívar
FOLIO 132-143

1.1.1 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	Profesión: PORCENTAJE DE DEDICACION 30%	CUMPLE		163-171
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		155
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		154
	Carta de compromiso ORIGINAL.	CUMPLE		144
	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE PARQUES, Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O CULTURALES Y/O SOCIALES Y/O INSTITUCIONALES" .	CUMPLE		178-179
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	Profesión: PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		199-200
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		202
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		201
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		185
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE PARQUES, Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O CULTURALES Y/O SOCIALES Y/O INSTITUCIONALES" .	CUMPLE		215-117

1.1.1 Personal NO profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
MAESTRO DE OBRA O TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES 100%	Profesión: Técnico en construcción o maestro en construcción.	CUMPLE		225-226
	Experiencia general: No menor de dos (2) contratos en calidad de maestro construcción o tecnólogo de obras civiles.	CUMPLE		236-243
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		218

1.1.2 **Equipo mínimo requerido** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Mezcladora de Concreto de 1 bulto o superior	1	X		244-245

1.1.3 **CAPACIDAD FINANCIERA** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	246	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	246	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	246	CUMPLE

1.1.4 **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	246	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	246	CUMPLE

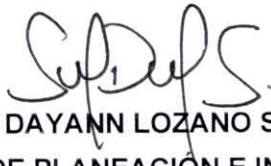
CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

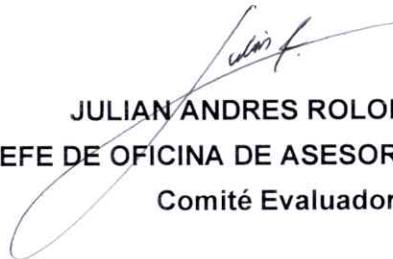
No.	PROPONENTE	ESTADO
1	T & D INGENIERIA S.A.S.	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

El contratista de acuerdo con los requisitos en los términos de referencia en cuanto a lo técnico y financiero cumple.

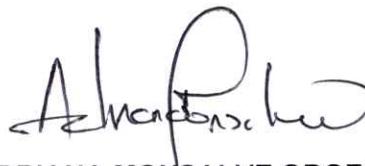
Para constancia, se firma a los dieciocho (18) días de marzo de 2025.



SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador



JULIAN ANDRES ROLON DIAZ
JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
Comité Evaluador



ADRIANA MONSALVE OROZCO
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluador